

X

2/73077-m-21

104894
4/12

Guayaquil, 18 de marzo del 2002

Srta. D^a.
María José Carrera Parker
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Socios de ADMINISTRACIONES CARRERA C. LTDA., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como Presidente de la compañía, por un período de tres años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre las que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, sin el concurso de ningún otro funcionario, en caso de ausencia o impedimento del Gerente.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Cóndo Chiriboga, el 31 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de julio del mismo año.

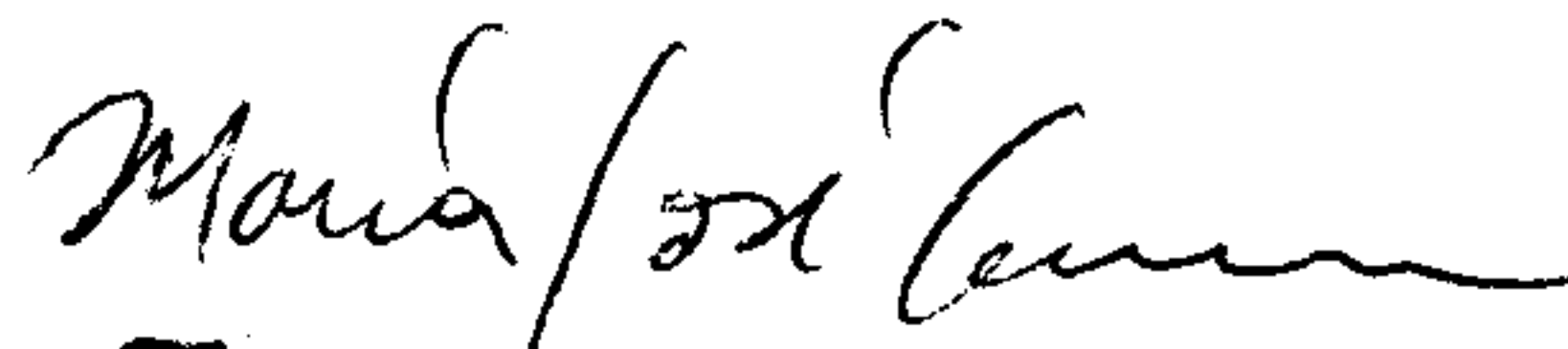
En el ejercicio de su cargo usted remplazará al anterior Presidente, economista Luis Carrera del Río, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 6 de agosto del 2001

Atentamente,


Sylvana Carrera Parker de Gómez
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Madrid, 21 de marzo del 2002


María José Carrera Parker

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ADMINISTRACIONES CARRERA C.LTDA.** a favor de **MARIA JOSE CARRERA PARKER** de fojas **103.288 a 103.290**, Registro Mercantil número **15.855**, Repertorio número **24.037**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. **2.-** Se tomó nota de este Nombramiento a foja **82.468** del Registro Mercantil del **2.001**, al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, doce de Agosto del dos mil dos.-



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 25448
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMANUENSE-COMPUTO: PAUL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *AA*